



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº

1219

11 JUL. 2005

LA PLATA,

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION Escuela Municipal Nro. 1 "El Rincón" – Nivel E.G.B. de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora MARIA FERNANDA MARTINEZ, ha renovado la Licencia por Enfermedad, otorgada desde el 8 de junio de 2005 hasta el 6 de julio del mismo año y desde el 7 de julio hasta el 5 de agosto del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no resentir el normal desenvolvimiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario renovar la designación como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE, de la señora MAISA ELIDA BUDIÑO, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Amplíase por el período comprendido entre el 7 de julio de 2005 hasta el 5 de agosto del mismo año, la designación dispuesta oportunamente, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE, en la DIRECCION DE EDUCACION Escuela Municipal Nro. 1 "El Rincón" – Nivel E.G.B. de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII _ MAESTRO DE GRUPO _, a la señora MAISA ELIDA BUDIÑO, DNI. 29.577.367, Clase 1982; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular, señora MARIA FERNANDA MARTINEZ, DNI. 27.201.038, Legajo nro. 14792; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII _ MAESTRO DE GRUPO _.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA